

# ACTA # 41

Sesión ordinaria celebrada por la ~~tercera~~  
Corporación Municipal del Municipio de Santa  
Ana, Departamento de Francisco Morazán  
el día Martes 15 de Septiembre de a. S.,  
a las 11:00 de la mañana, presidida por  
el señor Jorge Alberto Sandoval García, Alcalde  
Municipal con la asistencia del señor Juan  
Carlos Ponce García, Vice Alcalde Municipal y  
la asistencia de los señores regidores por el  
orden: 1º Maria Adriana Matute, 2º Edmundo  
Armando Martínez, 3º Edith Belinda Casarez  
Torres, 4º Pedro Pablo González, 5º Vilma  
Argentina Serrano Portillo, 6º Santos Blas  
Guzmán García, 7º Alcides Edgardo Cerrato, 8º  
Ricardo Arturo Matute, por ante la ~~presencia~~  
Secretaria Municipal Karla Vanessa García  
Vásquez que da fe.

1. Comprobación del Quórum
2. El señor Alcalde Municipal dio por abierta  
la Sesión
3. Lectura del acta anterior la cual fue puesta  
a discusión y aprobada sin modificaciones  
alguna.
4. Lectura de correspondencia recibida
5. Vistas las solicitudes presentadas por las  
diferentes personas quienes solicitan el  
pleno de sus propiedades, por lo cual se  
detallan a continuación: Mario David Rodríguez  
Ordóñez con identidad # 0802-1960-00152 y ~~Norma~~  
Norma Zolma Villacorta Romero con identidad #  
0801-1957-01581 en los patios según documentos  
adjunta.
6. El señor Walter Joel Ortega Rodríguez  
encargado de Catastro informa a la Corporación  
Municipal que en compañía del señor ~~regidor~~  
Alcides Edgardo Cerrato encargado de ~~lineas~~  
Se Constituyeron al lugar llamado Altos de  
Santa Ana de esta comprensión ~~Municipal~~ y  
a solicitud que hiciera el Javier Gutierrez

ALONSO VALLADARES SIERRA con identificación  
#0801-1937-10234 quien solicita un loteo  
de terreno para construir su vivienda  
a una mda y colinda de la siguiente manera:  
Al Norte mide 10.00 metros colinda con Calle  
de libre paso y área libre, Al Sur mide  
10.00 metros colinda con Lote #38, Al Este  
mide 14.00 metros colinda con Lote #23, Al Oeste  
mide 14.00 metros colinda con área libre,  
con un área total de 140.00 metros cuadrados  
equivalente a 200.80 varas cuadradas.

7. y no existiendo protesta alguna la Municipalidad en unanimidad de votos acuerda y aprueba concederle al Joven GUILLERMO ALONSO VALLADARES SIERRA un loteo de terreno para construir su casa de habitación haciéndole del conocimiento que si dentro de un año no ha construido nada esta concesión quedara sin ningún valor ni efecto como también no puede vender regalar donar o enajenar por lo tanto toda transacción que se haga con este terreno sera nula y si fuera más del terreno ya descrito sera sancionada y obligada a restituir la tierra en su lugar. Joven Guillermo Alonso Valladares Sierra esta de acuerdo en cancelar a la Tesorería Municipal la cantidad de L. 700.00 por su concesión.

8. El Señor Ronald Alexis López Jofre encargado de catastro informa a la Corporación Municipal que en la compañía del Señor Regidor Alcides Espinoza Cerrato encargado de comisiones se constituyere a lugar llamado La Picona de esta Compañía Municipal y a solicitud que hiciera la Señora MARIA PAUSTINA GONZALEZ GONZALEZ con identificación #0813-1984-00071 quien solicita un loteo de terreno para construir su casa de habitación que mide y colinda de la siguiente manera: Al Norte mide 15.00 metros colinda con propiedad de Will Hattay, Al Sur mide 15.00 mts colinda con área libre de la Municipalidad.

Al Este mide 10.00 metros colinda con Calle  
Pública que conduce a la Piconera, Al Oeste mide  
10.00 metros colinda con área libre de la Municipalidad  
con un área total de 150.00 metros cuadrados  
equivalente a 215.14 varas Cuadradas.

9. y no existiendo protesta alguna la Municipalidad  
en unanimidad de votos acordó y aprueba conceder  
a la Señora María Faustina González González  
un lotecito de terreno para construir su casa de  
habitación haciéndole del conocimiento que si dentro  
de un año no ha construido nada esta concesión  
esta concesión quedará sin ningún valor ni  
efecto como también no puede vender, regalar,  
donar o enajenar por lo tanto toda transacción  
que se haga con este terreno será nula y  
si cerca más del terreno ya descrito será  
sancionada y obligada a colocar la cerca en el  
lugar. La Señora María Faustina González  
está de acuerdo en cancelar a la Tesorería

Municipal la Cantidad de L. 700.00 por su terreno.  
10. El Señor Ronald Alexis López Matute encargado  
de catastro informa a la Corporación Municipal  
que en compañía del Señor Regidor Alcides  
Edgardo Cerrato encargado de Comisiones se  
constituyeron al lugar llamado Barrio La  
Piconera de esta comprensión Municipal a  
solicitud que hizo la Señora MIRNA RUIZ  
VELAZQUEZ RAMOS con identidad No 0825-  
1993-00066 quien solicita un lotecito de terreno  
como cambio de lote de terreno ya que ante-  
riormente se le había otorgado un lote de terreno  
por lo que la Corporación Municipal acuerda darle  
un lote de terreno quedando nulo el anterior, por lo  
que el actual mide y colinda de la siguiente  
manera: Al Norte mide 16.00 metros colinda con  
área libre de por medio de 8.00 metros con Calle  
Pública que conduce a la Piconera, Al Sur mide  
16.00 metros colinda con propiedad de Hortensia  
Vargas, Al Este mide 14.00 metros colinda con  
área libre de la Municipalidad, Al Oeste mide

14.00 metros Colinda con propiedad de Astigarriz y John Naturi, con un área total de 204 cc metros cuadrados equivalente a 321.27 varas cuadradas. observación: se decidió a realizar la inspección solicitada por la joven Mirna Velasquez en la cual se le hace entrega de un cambio de terreno ya que ella era propietaria de otro que la municipalidad le dona a otra persona. Si no existiendo protesta alguna la municipalidad en unanimidad de votos acuerda y aprueba concederle a la Señora Mirna Ruby Velasquez Ramos un loteo de terreno para que construya su casa de habitación haciéndole del conocimiento que si dentro de un año no ha construido nada esta concesión quedará sin ningún valor ni efecto como también no puede vender, regalar, donar o enajenar por lo tanto toda transacción que se haga con este terreno será nula y no puede cesar mientras no construya nada y se le previene que si cerca más del terreno ya descrito será sancionada y obligada a cercar la cerca en su lugar. La señora Mirna Ruby Velasquez Ramos está de acuerdo en cancelar a la Tesorería Municipal la cantidad de Lps. 700.00 por su Concesión.

12. Vistas las solicitudes presentadas por las diferentes personas quienes solicitan un loteo de terreno para construir su viviendas ya que son de escasos recursos económicos siendo las siguientes: Julio Cruz Martínez con identidad # 0803-1969-00046 en el hatillo, Raynor Enrique Arias Arceña con identidad # 0803-1976-00049 en Las Lajas

13. Tomando en consideración que actualmente se está viviendo un tiempo de sequía lo que incluye a este municipio de Santa Ana, y en vista que en la Comunidad de Las Encinas se está ejecutando un proyecto



de huellas, por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba la compra de 15 toneladas de alimento valoradas por L. 400.00 y/o para apoyar de esta forma a personas que trabajan en la construcción de huellas ya que el propósito de la Corporación Municipal es generar empleo y apoyar a las personas de escasos recursos económicos y que no obtienen cosechas.

14. Vistas y analizadas las propuestas para la ejecución del proyecto instalación de bomba de 5 HP agoro de pozo construcción de caseta de control línea de conducción e instalación de transformador de 15 Kva Santa Ana, F.M; para lo cual se presentaron las siguientes cotizaciones: Sistemas y Soluciones de bombeo por L. 443,322.82 Eco Soluciones Integrales por L. 464,000.00 Reparación, ventas y mantenimientos de sistemas telefónicos, electrónicos y eléctricos por Lps 474,200.00 y siendo la propuesta más baja la de la empresa Sistemas y Soluciones de bombeo por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba facultar al Señor Alcalde Municipal proceder a la firma de dicho contrato.

15. Vistas y analizadas las propuestas para la ejecución del proyecto electrificación del Centro de Salud de la Bodega y sus alrededores Santa Ana, F.M; para lo cual se presentaron las siguientes cotizaciones: Eco Soluciones Integrales por L. 201,983.00, Reparación, ventas y mantenimientos de sistemas telefónicos electrónicos y eléctricos por L. 200,695.10, Constructora y Supervisora de proyectos Consorp. S. de R. L; por L. 204,635.00 y siendo la propuesta más baja la de la empresa Reparación, ventas y mantenimientos de sistemas telefónicos electrónicos y eléctricos por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba facultar al Señor Alcalde Municipal proceder a la firma de dicho contrato.

16. Vistas y analizadas las propuestas para la ejecución del proyecto Acordada a efecto de acceso al centro de Salud La Bodega, Santa Ana, F. M.; para lo cual se presentaron las siguientes cotizaciones: Eco Soluciones Integrales por L. 81,788.94; Eca Alternativas por L. 72,381.34; Reparat Ventas y Mantenimientos de Sistemas Telefonos Electronicos y Electricos por L. 81,788.94; siendo la propuesta más baja la de la Empresa Eca Alternativas por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba facultar al señor Alcalde Municipal para proceder a la firma de dicho contrato.

17. Tomando en consideración el informe presentado por el Señor Luis Hernández jefe de Seguridad Ciudadana quien solicita el pago del Señor José Federico Martínez asignado como guardia de seguridad en el parque Los Encuentros de acuerdo al 31 de agosto de 2015, por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba pagar a dicho señor la cantidad de L. 3,000.00 por el mes de agosto según informe en orden de pago # 23815, cheque # 10113213.

18. Vistas y analizadas las solicitudes presentadas por diferentes personas quienes solicitan ayudas económicas para compra de materiales para hacer mejoras a sus viviendas, por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba beneficiar las siguientes personas:

Nombre	Lugar	Valor	orden	cheque
Eduardo Avilés	San Carlos	2,500.00	23718	101103

19. Vistas las solicitudes presentadas por las diferentes personas quienes solicitan ayudas económicas para gastos educativos o universitarios, por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba beneficiar a las siguientes personas por ser de escasos recursos:

RECURSOS ECONÓMICOS

Nombre	Lugar	Valor	Orden	Fecha
Vicky Vázquez	Bodega	1.600.00	23826	10/07/15
Mario Vázquez	Centro	800.00	23828	10/07/15
Santos A. Cruz	Cent. Ins. de Ayuda	1.500.00	23835	10/07/15
Juan F. Martínez	Cofradía	700.00	23840	10/07/15
Yani Edema Nature	Calí	600.00	23845	10/07/15

20. Vistas las solicitudes presentadas por las diferentes personas quienes solicitan ayuda económica para gastos médicos por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba beneficiar a las diferentes personas por 20 de escasos recursos económicos.

Nombre	Lugar	Valor	Orden	Fecha
Pony Vázquez	Camborio	800.00	23842	10/07/15
Mares T. Cabrera	Mesitas	1.000.00	23849	10/07/15
Francisca Lopez	Nueva Aradía	2.000.00	23535	10/07/15
Miguel Ángel Galdy	Dobsonites	2.500.00	23836	10/07/15
Santos Cejudo González	Apaile	1.000.00	23848	10/07/15
Fernando Andrade	Zaracogza	800.00	23846	10/07/15
Jorge Vázquez Ariza	Mesitas	1.000.00	23850	10/07/15

21. Vistas las solicitudes presentadas por las diferentes personas quienes solicitan transporte para ser trasladada a diversos lugares por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba pagar a los siguientes taxistas: Pedro Vázquez Rodríguez la cantidad de L. 5.000.00 por según orden # 23468, cheque # 10112918 según Informe: el 28/07/2015 trasladado a Banco de los Trabajadores al Tesorero Municipal de igual forma en las siguientes fechas: 29/07/2015, 31/07/2015, 3/08/2015 y el 01/08/2015.

y al Señor Romi Ulises Vázquez la cantidad de Lps. 6.600.00 por trasladar diferentes personas según orden # 23866, cheque # 40279623 según el informe 08/08/2015 trasladado niño quemado de Rancho Quemado al Hospital Escuela el 08/08/2015 trasladado a la Señora María Isabel Áula al hospital escuela el 10/08/2015 trasladado a la Registrera Vilma Serrano

a las oficinas de Cerna, 11/08/2015 traslado  
a la regidora Vilma Serrano de las oficinas  
Sana a Santa Ana, 17/08/2015 traslado a  
oficina al Hospital Escuela, 18/08/2015 traslado  
paciente al hospital Torax, 19/08/2015 traslado a la  
Ing. Beylin Ortiz a Tegucigalpa para hacer  
cotizaciones del proy. fortalecimiento de gestión  
de agua, 27/08/2015, traslado a Regidores H. Blaz  
Cruz y Ricardo Natorre por compras de pasajes  
de viaje a Madrid, 30/08/2015 traslado a Marina  
Velazquez al campo del Zorzular para entrega de  
trazos, el 07/09/2015 traslado a la Secretaría  
Municipal al Juzgado de Letras Civil Tegucigalpa.

22. La Corporación Municipal acuerda y aprueba pagar al señor Santos David Rodríguez la cantidad de L. 8,305.00 por 3<sup>a</sup> estimación de construcción de 2 baños y una pila en casa de la biblioteca municipal según orden # 23863 cheque # 40279622.
23. La Corporación Municipal acuerda y aprueba pagar al señor Ruben Orlando Amaya de Escobederos Integrales la cantidad de L. 90,140.00 como concreción de dicho proyecto según orden # 23807, cheque # 10113208.
24. La Corporación Municipal acuerda y aprueba pagar al señor Ruben Orlando Amaya de Escobederos Integrales la cantidad de L. 71,700.00 por concreción de proyecto de electrificación de La Calí según orden # 23808, cheque # 10113209.
25. La Corporación Municipal acuerda y aprueba pagar a la señora Sonia Marina Velazquez la cantidad de L. 847,205.53 por proyecto hidráulico tramo carretero Zorzular hasta Los Encinos según estimación, orden # 23864 cheque # 10113267.
26. La Corporación Municipal acuerda y aprueba pagar al Ing. Guido Zuriga Alberto la cantidad de L. 241,428.41 por formulación y supervisión de diferentes proyectos según orden # 23859, cheque # 10113266, se



detalla a continuación:

Proyecto	Formulación	Valor
Revisión de bomba en pozo existente en punta de golpe las patias, Santa Ana, F.A.	L. 8,046.78	-
Proy. de electrificación de la Joya, Sicatecates Santa Ana, F.A.	L. 20,739.87	-
Remodelación de las instalaciones de la escuela Juan Lindo, La Laguna	L. 61,933.78	-
Construcción de gradetas en el Instituto Santa Ana, F.A.	L. 28,747.87	-
Construcción de Torre en Cuesta de don Pedro línea de Distribución y línea de bombas, Santa Ana, F.A.	L. 37,834.01	-
perfil de construcción de Aula de 19x8 m. en la Esc 18 de Noviembre La Bodega, Santa Ana, F.A.	L. 84,136.09	-
<b>Total</b>	<b>Lps. 241,428.41</b>	

27. Vista la nota presentada por el Tesorero Municipal quien solicita el reembolso de caja general por un valor de L. 11,323.00, por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba dicho reembolso por la cantidad antes mencionada según orden # 23865, cheque # 40079618 y se detalla a continuación de la forma siguiente: GASTOS EDUCATIVOS

Nombre	Valor
Egna Susana Degrandet	L. 500.00
Noemi Elizabeth Vasquez	400.00
Karla Patricia Martinez	400.00
Rosanda Maria Alfaro	300.00
Cristoper Leandro Cerna	300.00
Teresa de Jesus Martinez	300.00
Dania Hatilde Rivera	500.00
Karol Janneth Vasquez	400.00
Maria Yolibeth Padilla	400.00
Ingris Maricela Rodriguez	350.00
Louises Andrea Lopez	250.00
<b>Total</b>	<b>4,200.00</b>

GASTOS MEDICOS

Nombre	Valor
Juan Carlos Vasquez S.	L. 600.00
José Alejandro Sandoval	300.00
Ernestina Rodríguez	200.00
Maria Isabel Carretero	1,000.00
<del>Santos yenny Bustillo F.</del>	500.00
<b>Total</b>	<b>2,600.00</b>

### GASTOS DE ALIMENTACION Y PERSONALES

Nombre	Valor
José Alberto Cruz G.	L. 600.00
Pablo Pablo Ordóñez López	500.00
Kenia Leobeth Carrado	400.00
Allan Fernando Martínez	300.00
Licenda Elizabeth Ramos H.	250.00
David López Ventura	200.00
Fran Gisela Morabiega	150.00
Ingrid Maribel López Niño	100.00
<b>Total</b>	<b>L. 2,500.00</b>

### COMBUSTIBLE

Nombre	Valor
Sindair Petroleum inc Fontanera	100.00
Sindair Petroleum inc Fontanera	250.00
<del>Uetaca</del>	<del>500.00</del>
<b>Total</b>	<b>850.00</b>

28. Tomando en consideración la solicitud presentada por la Directora de la escuela Sr. Miguel Paz Barahona de Las Ermas quien solicita el apoyo económico para pago de guardia de seguridad por el mes de agosto del presente año por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba la cantidad de L. 1,500.00 para tal efecto según orden # 23839, cheque # 101120.

29. Vista la solicitud presentada por la Directora Deyis Alejandra Ramírez Ordoñez del Jardín de Niños Republica de Honduras de Tierras del Padre quien solicita una ayuda económica para gastos de celebración del día del niño por lo que la Corporación Municipal acuerda

y aprueba un Fondo por L. 1,500.00 para cubrir dichos gastos por no contar con los recursos necesarios según orden # 23856, cheque # 10113211

30. Vista la Solicitud presentada por el Pastor Jayron Saul Vasquez, representante de la Iglesia Preventiva Municipal quien solicita una ayuda económica para abastecimiento de combustible para la patrulla 296 para realizar patrullajes los días 12 y 15 de Septiembre ya que se realizarán desfiles patrióticos, por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba la cantidad de L. 1,500.00 por los antes descrito. según orden # 23844, cheque # 10113248.

31. Vista la Solicitud presentada por el Pastor Julio Cesas Amaya de la Iglesia Monte de Sion La Bodega quien solicita una ayuda económica para celebración del día del niño, por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba la cantidad de L. 2,000.00 para cubrir dichos gastos por la falta de escasos recursos. según orden # 23855 cheque # 10113262.

32. Vista la Solicitud presentada por la Señora Quirina Elicenda Hatute, vice presidenta de la Sociedad Padres de Familia y amigos de la Escuela I de agosto del cruce quien solicita un apoyo económico para cubrir gastos de alimentación y transporte de la banda marcial que acompañará en desfiles patrios a dicho centro educativo por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba la cantidad de L. 2,500.00 para cubrir dichos gastos según orden # 23841, cheque # 10113243.

33. La Corporación Municipal acuerda y aprueba pagar al señor Giles Andoni Vasquez la cantidad de L. 3,456.25 por reparación de 2 porterías en cancha La Bombonera en barrio El Huevo de este municipio según informe en orden # 23852, cheque # 10113258.

34. Vista la Solicitud presentada por el Sr. Jaime Enrique Ferman de la escuela Cecilio del Valle, Caserio Las Quebradas...

quien solicita una ayuda económica para sufragar los gastos de alimentación y transporte para la banda que acompaña a dicho centro educativo en los desfiles patrios, por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba donar la cantidad de L. 5,000.00 para cubrir dichos gastos ya que no cuenta con los fondos necesarios según orden # 23853, cheque # 10113257.

35. En vista que los alumnos del Instituto Santa Ana desfilaran el 15 de septiembre del presente año, en todas sus jornadas Matutina, nocturna y vespertina por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba la elaboración de 1,500 sandwiches para un refrigerio para dichos jóvenes.

36. Vista la solicitud presentada por el pastor Franklin Salomón Martí C. de la Iglesia de Dios La Profecía de las quebraditas, quien solicita una ayuda económica para celebrar el Día del niño, por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba la cantidad de L. 2,000.00 para cubrir dichos gastos ya que cuenta con los fondos necesarios según orden # 23851, cheque # 10113246.

37. Vista la solicitud presentada por la Sr. Lourdes Yovelín Vázquez encargada de la escuela de la Niñez y Juventud quien solicita el pago para la Señora María Eugenia Vázquez por la elaboración de 3,300 sandwiches para los alumnos de Kinders, escuelas y colegio de este municipio por desfilas en diferentes fechas en conmemoración a nuestra independencia 1947 por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba pagar a la Señora María Eugenia la cantidad de L. 29,700.00 por lo antes mencionado según orden # 23837, cheque # 10113233.

38. Vista la solicitud presentada por la Señora Idalia Argentina López Barahona quien solicita la donación de 400 adobes para construcción.



su vivienda en las quebraditas, por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba el pago de compra de dichas adobe a la ~~Joven~~ Gabriela Cruz por la cantidad de Lps. 3,000.00 por tal efecto; según orden # 23830, cheque # 10113232.

39. En vista que los regidores Municipales asistieron a Sesión de Corporación Municipal el 01 de Septiembre de 2015, por lo que el ~~Comité~~ Municipal faculta al Tesorero Municipal para a realizar el pago de dieta por lo que se detalla a continuación:

Nombre	Valor	orden	cheque
Maria Adicira Motte	3,718.75	23795	10113196
Enri Armando Martinez	3,718.75	23796	10113197
Edith Belinda Vasquez	3,718.75	23797	10113198
Pedro Pablo Gonzalez	3,718.75	23799	10113199
Alcides Edgardo Carrato	3,718.75	23801	10113201

40. En vista del informe presentado por la Srta. Carmen Hernandez encargada del Parque Los Encuentros quien solicita el pago de la Srta. Belinda Suyapa Aviles quien laboro como asistente del 15 al 30 de agosto del presente año, por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba pagar a la Señora Belinda Suyapa Aviles la cantidad de L. 2,100.00 por tal efecto, según orden # 23864, cheque # 40279619.

41. La Corporación Municipal acuerda y aprueba pagar al Señor Santos Lucas Cruz la cantidad de L. 20,000.00 por transportar alumnos de Montaña de Izopo para asistir a clases al Instituto Santa Ana, según orden # 23861, cheque # 40279620.

42. En vista que el 09 de Septiembre del presente año laboro personal horas extras por mercado de piñatas para celebración del Día del Niño y consumieron alimentación, por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba pagar al Señor Rene Orlando Diaz la cantidad

de L. 1,140.00 por Compra de alimentos  
Según orden # 23860, cheque # 40273621

43. Vista la Solicitud presentada por la Srta  
Hermelinda Flores de la Escuela Juan Lindo  
quien solicita un apoyo económico para la  
de guarda de seguridad, por lo que la  
Corporación Municipal acuerda y aprueba  
un fondo por L. 1,800.00 por labores en la  
noche del 13 al 31 de agosto del presente año.

44. Vista la Solicitud presentada por el padre  
Jose Antonio Salinas de la parroquia San  
Juan Bautista de Cijora quien solicita una  
ayuda económica para para compra de los  
materiales de sonido para uso en las  
celebraciones de todas las comunidades que  
integran dicha parroquia, por lo que la Corporación  
Municipal acuerda y aprueba la cantidad de L. 2  
2000.00 por lo antes mencionado ya que  
carecen de sonido y no cuentan con los fondos  
necesarios para cubrir dicho gasto, según  
orden # cheque #

45. Vistas y analizadas las propuestas para  
la ejecución del proyecto Remediación de las  
instalaciones de la escuela Juan Lindo, Barrio  
La Laguna, Santa Ana, F. N.; para lo cual se  
presentaron las siguientes cotizaciones:  
Constructora y Supervisora de proyectos  
por L. 949,913.25, Ecesoluciones Integrales  
por L. 929,909.45, Reparación, Ventas y  
Mantenimientos de Sistemas Telefónicos electrónicos  
y eléctricos por L. 898,635.30 y siendo la  
propuesta más baja la de la Empresa  
Reparación Ventas y Mantenimientos de sistemas  
Telefónicos, electrónicos y eléctricos por lo  
que la Corporación Municipal acuerda y  
aprueba facultar al Señor Alcalde  
Municipal proceder a la firma de dicho contrato.

46. Vistas y analizadas las propuestas  
para la ejecución del proyecto Reparación  
bomba existente en la comunidad de las patitas

Santa Ana, F. N.; para lo cual se presentaron las siguientes cotizaciones: Gea Alternativas por L. 118,926.10, Ecosoluciones Integrales por L. 119,008.90, Sistemas y Soluciones de bombeo ~~USA~~ siendo la propuesta más baja la de la Empresa <sup>Sistemas y Soluciones de bombeo</sup> Gea Alternativas por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba facultar al Señor Alcalde Municipal proceder a la firma de dicho contrato.

47. Vistas y analizadas las propuestas para la ejecución del proyecto de electrificación en la Comunidad de la Joya, Santa Ana, F. N.; para lo cual se presentaron las siguientes cotizaciones: Constructora y Supervisora de proyectos por Lps. 310,807.50, Ecosoluciones Integrales por L. 309,700.00, Sistemas y Soluciones de bombeo por Lps. 300,997.00 siendo la propuesta más baja la de la Empresa Sistemas y Soluciones de bombeo por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba facultar al Señor Alcalde Municipal proceder a la firma de dicho contrato.

48. Vistas y analizadas las propuestas para la ejecución del proyecto Construcción de gradetas en el Instituto Santa Ana, F. N.; para lo cual se presentaron las siguientes cotizaciones: GEA Alternativas por L. 414,725.50, Ecosoluciones Integrales por L. 416,202.10, SERPAC por Lps. 418,517.50 y siendo la propuesta más baja la de la Empresa GEA Alternativas por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba facultar al Señor Alcalde Municipal proceder a la firma de dicho contrato.

49. Vistas y analizadas las propuestas para la ejecución del proyecto Construcción de Cerca Perimetral en Escuela Pueblo de Carada en las Mesetas, Santa Ana, F. N.; para lo cual se presentaron las siguientes cotizaciones: Hugo Alexander Guioy por L. 58,000.00, Ariel Eduardo Avila por L. 61,300.00; Sixto Wilfredo Rodríguez por L. 47,000.00 y siendo la propuesta más baja la de la Empresa Señor Sixto

47. Vistas y analizadas las propuestas para la ejecución del proyecto de electrificación en la Comunidad de la Joya, Santa Ana, F. N.; para lo cual se presentaron las siguientes cotizaciones: Constructora y Supervisora de proyectos por Lps. 310,807.50, Ecosoluciones Integrales por L. 309,700.00, Sistemas y Soluciones de bombeo por Lps. 300,997.00 siendo la propuesta más baja la de la Empresa Sistemas y Soluciones de bombeo por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba facultar al Señor Alcalde Municipal proceder a la firma de dicho contrato.

Wilfredo Rodríguez por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba facultar al Señor Alcalde Municipal proceder a la firma de dicho Contrato.

50. Vistas y analizadas las propuestas para la ejecución del proyecto Ampliación en el pozo de La Cafi, Santa Ana, F. M.; para lo cual se presentaron las siguientes cotizaciones: Sistemas y Soluciones de bombeo por Lps. 419,400.00; Ecosoluciones Integrales por L. 375,750.00; AQUATEC por L. 407,100.00 y siendo la propuesta más baja la de la Empresa Ecosoluciones Integrales por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba facultar al Señor Alcalde Municipal proceder a la firma de dicho Contrato.

51. El Señor Ronald Alexis Lopez Matute encargado de catastro informa a la Corporación Municipal que en la Compañía del Señor Regidor Santos Blas Cruz García encargado de Comisiones se constituyeron al lugar llamado Barrio El Caba de esta Comproisión Municipal y a solicitud de hacerse la Señora MARTA ARACELY ZEPEDA Lopez con identidad # 0822-1949-00148 quien solicita dominio pleno de su propiedad que mide y Colinda de la siguiente manera: Al Norte mide 7.70 mts Colinda con propiedad de Melissa Ochoa Al Sur mide 7.70 metros Colinda con propiedad de Israel Martínez Cabrera, Al Este mide 10.80 metros Colinda con propiedad de Israel Martínez Cabrera Al Oeste mide 10.80 metros Colinda con calle pública de por medio de 3.00 metros de ancho y propiedad de Rene Rodríguez con un área total de 83.16 metros Cuadrados equivalente a 119.27 Varas Cuadradas.

52. y no existiendo protesta alguna la Municipalidad en unanimidad de votos acuerda y aprueba Concederle a la Señora MARTA ARACELY ZEPEDA Lopez dominio pleno de su propiedad descrita precedentemente para que en su efecto comparezca personalmente ante las



oficinas del Instituto de la Propiedad para que sea inscrita y a la vez desmembrar el título de ejidos de Santa Ana, F.M.; inscrita bajo el # 80 folio 194 al 201 del tomo 16; transcrita bajo el # 46 tomo 2885 del libro de registros de la Propiedad Hipotecas y Anticipo preventivas de Francisco Morazan. La señora Marta Arce y Zepeda López esta de acuerdo en cancelar a la tesorería municipal la cantidad de Lps. 229.00 por sudominio pleno.

53. Se informa a la Corporación que el proyecto pagado de 40 metros de cerámica de piso a cual habrá sido adjudicado según punto de corte # de fecha al señor Sixto Cruz y fue ejecutado por el segundo contratista Francis Omar Vázquez Moture por el mismo valor contratado por el señor Sixto Cruz ya que por motivos personales el señor antes mencionado no pudo realizar el proyecto, se hace del conocimiento que dicho trabajo ya fue ejecutado en su totalidad por lo que en esta fecha la Corporación Municipal autoriza al señor Alcalde Municipal para que efectue el pago al Sr. Francis Omar Vázquez Moture por la cantidad de Lps. 4,600.00 conforme al informe de supervisión presentado por el consultor auditor interno.

54. La Corporación Municipal acuerda y aprueba realizar la elaboración de las licitaciones de los siguientes proyectos: Tanque de 35000 galones de agua en el pozo de Santa Ana, Aulas de la Bodega, techado de la escuela 18 de Noviembre de la Bodega, Canchas polideportivas de la Bodega.

55. Vista la nota presentada por el señor Luis Borjas donde notifica su cierre de registro de auto repuestos Borjas en tierras del padre por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba remitir dicha correspondencia al departamento de catastro para que realicen el trámite correspondiente.

56. Vista la nota presentada por el pastor

Ernesto Alvarez Vasquez Juan Sabido  
Permiso para emparejar y nivelar la  
tierra de un terreno en Aldea La Botera  
donde estaban las casetas del pozo  
contigue al tanque de agua, por lo que la  
Corporación Municipal acuerda y aprueba  
remittir la correspondencia al departamento  
de Catastro para que realicen el procedi-  
miento correspondiente.

57. En vista que el personal Administrativo  
y de mantenimiento laboro en fecha 15 de  
septiembre del presente año desde horas  
tempranas de la mañana por decoración para  
desfiles patrios, por lo que la Corporación  
Municipal acuerda y aprueba la elaboración  
de 80 platos de comida para todo el personal  
asi mismo se traslada el periodo del 15  
al 16 de septiembre del presente por tal efecto.

58. La Corporación Municipal acuerda y  
aprueba el perfil y ejecución del proyecto  
de tanque de abastecimiento de agua en  
Caserío El Cruce de este municipio para  
beneficiar a las vecinas de dicha Comunidad  
con una longitud de

59. visto y analizado el proyecto de huellas  
en la Comunidad de Los Encinos y en vista  
que se requiere de mas materiales para  
avanzar el mejoramiento de dicha  
Comunidad, por lo que la Corporación Municipal  
acuerda y aprueba la compra de 200  
bolsas de cemento 18 mts de arena y 10 mts  
de grava para dicho proyecto.

60. vista y analizada la solicitud presentada  
por el Patronato pro Mejoramiento de Los  
Encinos quien solicita la fundición de pisos  
para las diferentes personas que se dan  
escasas recursos y que actualmente viven  
en pisos de tierra, por lo que la Corporación  
Municipal acuerda y aprueba la compra de  
300 bolsas de cemento, 44 mts de arena

y 28 mts de grava para beneficiar a las siguientes personas: Jose Demetrio Matute Elvira Matute Hernandez, Jose Francisco Santos Benito Matute, Silvia y eneth Matute Ana Aracely Anula Pineda Adilia Huillo, Porfirio Matute Cruz, Marlon Fernando Hernandez, Juan Nicolas Aguilar, Angela Sagratario Matute, Angelina Rodriguez, Porfirio Matute Gonzalez, Virgilio Aviles, Oscar Armando Hernandez, Carlos Aguilar Cruz, Samsi Faustino Matute Cruz, Justina Huillo

61. Vista la solicitud presentada por la señora Argentina Gonzalez vecina de Los Encinos quien solicita un apoyo en la compra de implementos de electricidad ya que carece de dicho servicio por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba los materiales necesarios para que pueda utilizar dicho servicio de electricidad

62. Vista la solicitud presentada por la señora Maria Lucila Cruz vecina de Ceritos de Agua quien solicita una ayuda economica para gastos medicos por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba donarle 1,000.00 para cubrir dichas gastos; según orden # 23857 cheque # 10113265

63. Vista la solicitud presentada por el señor Pranklin Ramon Aviles Matute vecino de las Mesas quien solicita una ayuda economica para la instalación de internet para la comunidad de las Mesas, por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba donarle Lps. 2,000.00 para cubrir dichos gastos según orden # 23874, cheque # 10113368

64. La Corporación Municipal acuerda y aprueba un reembolso de gastos de combustible de la patrulla Municipal por traslado de enfermos y ocasiones de desfiles patrios según informe presentado por la Srta. Horineith Molina por un valor de Lps. 320.00 según orden # 23868, cheque # 40279624

65. La Corporación Municipal acuerda y aprueba pagar al señor Oscar Reic Gody Lopez la cantidad de L. 700.00 por trasladado al auditor

Municipal a diferentes lugares por compra de proyectos, según orden # 23869, cheque # 40277629

66. La Corporación Municipal acuerda y aprueba pagar a la señora María Betta Villalobos la cantidad de Lps. 66,000.00 por compra de 450 piratas de los cuales 300 cuerpos grandes y 150 cabezas para celebración del día del niño según orden # 23870, cheque # 40277629

67. Vistas y analizadas las cotizaciones por la compra de 3 juegos de puertas plegables tipo Candori de 32, mano de obra Contratoras Hombres, instaladas en Biblioteca Municipal y Palacio Municipal, Construcción de 18 mts de pared de tablayess en Biblioteca, Mano de obra y material a utilizar en la instalación de 2 tomas de energía en oficina del Alcalde; siendo las siguientes cotizaciones: Reparación Ventas y Mantenimiento de sistemas telefónicos electrónicos y eléctricos por L. 15,525.00, Constructora y Supervisora de Proyectos por L. 17,940.00, Copersa por L. 17,837.50 y siendo la propuesta más baja la de la Empresa Reparación Ventas y Mantenimientos de Sistemas telefónicos electrónicos y eléctricos por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba pagarle al Sr. José David Amador la cantidad de Lps. 15,525.00 según orden # 23871 cheque # 40277630

68. La Corporación Municipal acuerda y aprueba pagar al Sr. José David Amador López de la Reparación Ventas y Mantenimientos de Sistemas telefónicos electrónicos y eléctricos la cantidad de Lps. 93,304.80 por la compra de 14 postes de madera de 300 pies y 26 pernos de máquina S/EX10 más mano de obra, según orden # 23872, cheque # 40277631

69. En vista que se celebró en todas las Centros educativos el día del niño por lo que se compra vasos, platos, papel aluminio pasteles y refrescos, por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba el pago de



antes mencionado por un valor de L. 33,298.00  
para sufragar dichos gastos, según orden #  
23832, cheque # 10113234

70. La Corporación Municipal acuerda y aprueba  
pagos al Sr. Jose Eliseo Alvarez la cantidad de  
L. 26,400.00 por pago de 33 horas máximas de trabajo  
excepcional por diferentes reparaciones en el campo  
de fútbol de La Laguna, según orden # 23876, cheque  
# 40279632

71. Vista la solicitud presentada por la Sra. Ana  
Carrillo, Directora Municipal de Educación quien  
solicita una ayuda económica para gastos de  
funcionamiento del Fondo de Sincronización por lo que  
la Corporación Municipal acuerda y aprueba la cantidad  
de Lps. 2,000.00 para lo antes mencionado, según orden #  
23875, cheque # 40279634

72. Vista la solicitud presentada por la Sra. Diana  
Aracely Aula vecina de Los Esmeraldas quien solicita  
una ayuda económica para gastos médicos por lo que  
por la Corporación Municipal acuerda y aprueba  
donarle Lps. 700.00 para dicho gasto, según orden  
# 23873, cheque # 40279633

73. La Corporación Municipal acuerda y aprueba  
pagos viaticos en dolares a los funcionarios  
Jorge Sandoval, Alcalde Municipal, Blas Cruz  
y Ricardo Natividad Regidores Municipales por  
participar en la conferencia de Encuentros en la  
ciudad de Madrid-España

74. El Joven Alvaro Cruz Auditor Municipal presenta  
informe mensual de actividades desarrolladas en  
dicha unidad de auditoria interna realizadas durante  
el mes de agosto, por lo que la Corporación Municipal  
acuerda y aprueba dicho informe así mismo se hace  
copia de dicho informe.

75. Después de revisar, analizar y discutir  
el presupuesto Municipal para el año 2016  
por lo que la Corporación Municipal acuerda  
y aprueba el presupuesto Municipal 2016  
por un valor aproximado en ingresos y gastos  
por Lps. 26,775,711.00 en pacto por una vida mejor

76. La Corporación Municipal acuerda y aprueba la compra de materiales elect para el sector Matuz, La Bodega para el sector donde descansan los puestos de la Laguna, así mismo para el Barrio el Matillo de este municipio.
77. La Corporación Municipal acuerda y aprueba la compra de 30 postes de luz de 30 pies para las comunidades de la Bodega, cerritos de Ayaste, Quebrada Nueva Arcadia, La Calt, Cruce; así mismo se faculta al Alcalde Municipal para la compra de 30 lámparas de luz blanca para iluminación de diferentes lugares.
78. La Corporación Municipal acuerda y aprueba pagar al Ing. Guido Zúñiga por formación y supervisión de proyecto pavimentación Ancha hidráulica Tramo carretero comprendido entre Cerro Comunal el Surzoles hasta Las Ermas por I y II estimación por un valor de \$ 167,644.88. según orden # 28896, cheque # 40279652.
79. Cierre de Sesión,

Eslobo

*[Handwritten signatures and stamps]*

*[Circular stamp: MUNICIPIO DE...]*

*[Circular stamp: SECRETARÍA...]*